

SEGUNDA ENTREGA DEL INFORME DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR A LA CUENTA PÚBLICA 2024

Mensaje del Auditor Superior de la Federación,
David Colmenares Páramo

23 octubre 2025

Señoras y señores Diputados, hoy presento la Segunda Entrega de Informes de la Cuenta Pública 2024.

En dicha Cuenta Pública, se reportó que se ejercieron recursos por más de 9 millones de millones de pesos, ejecutados por más de 6 mil entes públicos que conforman los diferentes Órganos de Gobierno de nuestro país, de ese tamaño es el reto de nuestra Institución.

Quisiera iniciar agradeciendo a los auditores y auditoras que integran la Auditoría Superior de la Federación, cuyo compromiso y arduo trabajo se ve reflejado en los 546 Informes Individuales de Auditoría que entregaremos a esta Honorable Cámara de Diputados el día de hoy.

Ahora bien, el mayor número de ejecutores de recursos de origen federal los concentra el Sistema Subnacional de Gobierno, es decir, los Estados, Alcaldías, Municipios y Órganos Autónomos locales, por ello, el día de hoy estamos entregando el resultado de 356 auditorías efectuadas a este sector gubernamental.

A su vez, por lo que hace a Entes del Gobierno Federal, presentaremos los informes correspondientes a 190 auditorías efectuadas a dichos entes.

Para entrar en materia de resultados, en las auditorías de esta Segunda Entrega, se determinó un monto pendiente de aclarar por más de 5,100 millones de pesos, de los cuales el 11% corresponde a Entes del Gobierno Federal y el 89% fue determinado a las Entidades Federativas.

En este sentido, más de 550 millones de pesos quedaron pendientes de aclarar por parte de Entes del Gobierno Federal, siendo el Poder Judicial el que concentra el 49% del monto total observado a este orden de gobierno.

Por su parte, por lo que hace al Sistema Subnacional de Gobierno, en específico, las Entidades Federativas, se detectaron presuntas irregularidades por más de 4,600 millones de pesos de los cuales, desafortunadamente más del 35% de este monto, fue determinado en las auditorías efectuadas a los servicios de salud prestados por los Gobiernos Estatales, mismos que fueron financiados con recursos de origen federal.

De esta manera, el 65% restante corresponde a los resultados de auditar el financiamiento de obras en zonas de alta marginación, el pago de nómina educativa, deuda, pensiones y saneamiento financiero, entre otros.

Ahora bien, destaca el hecho de que los gobiernos de la Ciudad de México, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Zacatecas no tuvieron montos por aclarar, por lo que reconocemos el esfuerzo y resultados obtenidos en esta Etapa, ¡enhorabuena!

No obstante, es importante recordar que aún tenemos auditorías relevantes en curso cuyos resultados presentaremos en febrero del próximo año, por lo que es necesario seguir trabajando, con el mismo compromiso y entusiasmo.

En este sentido, resulta necesario destacar, que las observaciones vinculadas al indebido ejercicio de recursos públicos aún podrían, de ser el caso, ser aclaradas por las Entidades Fiscalizadas en la etapa de seguimiento, por lo que es de suma importancia atender las notificaciones que realizaremos como consecuencia de esta Segunda Entrega de Informes.

Sobre este punto, como parte de las diversas acciones preventivas que hemos emprendido, en todos y cada uno de los Informes de Resultados que estamos presentando respecto al ejercicio de los recursos federales en Entidades Federativas, podrán encontrar un Código QR que los transportará a los Marcos de Referencia que hemos elaborado respecto a cada fondo y programa fiscalizado, en los cuales podrán profundizar sobre las causas que originan las observaciones y los montos pendientes de aclarar.

Ahora bien, es importante tener presente que el fin de nuestra Institución es velar por el correcto ejercicio de recursos de origen federal, es decir, que éstos sean ejercidos en estricto apego a la normativa o bien, de no ser así, que éstos regresen a las arcas de la Federación.

Por ello, durante el desarrollo de las auditorías, los Entes que fiscalizamos, como reconocimiento de la irregularidad detectada por nuestros auditores y auditoras, pueden reintegrar a la Federación, a través de la TESOFE, los montos observados, con el fin de solventar tal observación antes del cierre de la auditoría, ello con independencia de las promociones de responsabilidades correspondientes.

Esto por supuesto es lo más sano.

En consecuencia, tan sólo en las auditorías de esta Segunda Entrega, por intervención de la Auditoría Superior, se lograron recuperar más de mil millones de pesos a la Federación, los cuales, ahora podrán ser recanalizados a una multiplicidad de bienes o servicios en favor de la población de México.

Por ello, con mucho orgullo informo a esta Honorable Cámara, que durante mi gestión se han reintegrado a la Tesorería de la Federación, más de 28 mil millones de pesos.

Ahora bien, no hay que perder de vista que no sólo fiscalizamos la administración y ejercicio de los recursos, sino también evaluamos la eficiencia, eficacia y economía de las políticas públicas implementadas por el Gobierno Federal.

Por ello, el día de hoy, entregamos el resultado de 79 auditorías al desempeño de entes federales, que derivaron en la emisión de 173 recomendaciones, de las cuales más del 98% fueron acordadas, es decir, que los entes que fiscalizamos reconocen la mejora detectada y se comprometen formalmente a su atención.

De esta manera, desde la ASF, no sólo reafirmamos nuestro compromiso y deber constitucional con la fiscalización, sino también con la prevención y atención de las causas que originan el uso indebido o ineficiente de recursos públicos.

Es así, que como parte de las diversas acciones con enfoque preventivo que hemos implementado, en el marco de nuestra primer “Guía para la Atención y Seguimiento de las Recomendaciones y Acciones”, hemos realizado diversos actos de capacitación en los cuales han participado más de 4 mil funcionarios y funcionarias públicas de todos los órdenes de gobierno.

Con este tipo de acciones sensibilizamos a las Entidades Fiscalizadas de la causa raíz de las observaciones determinadas, con el fin de evitar reincidencias y a su vez, profundizar en el conocimiento de la atención de nuestras auditorías en todas las etapas.

Ahora bien, por lo que hace a la Innovación Tecnológica aplicada en todas las áreas de la Fiscalización Superior, ya hemos reportado a esta Honorable Cámara, las diversas herramientas digitales implementadas , mismas que en lo general ayudaban a las auditoras y auditores a realizar algunos procesos de fiscalización y sobre todo, agilizar el envío y recepción de documentación, sin embargo, nos faltaba un paso más, que estas herramientas ejecutaran, con el apoyo de la inteligencia artificial, una parte esencial de los procedimientos que integran las auditorías.

Por ello, me complace anunciar que hemos desarrollado la primera herramienta de Inteligencia Artificial aplicada a la fiscalización que procesará, analizará, identificará y extraerá información de manera automática permitiendo con ello que las auditoras y los auditores de todas nuestras áreas se enfoquen a realizar tareas de mayor complejidad simplificando así los tiempos de procesamiento y análisis.

Esta herramienta será formalmente presentada y liberada en el mes de noviembre, por lo que los invito a estar al pendiente de nuestras redes sociales, ya que nos sentiríamos honrados de que pudieran acompañarnos.

Ahora bien, no olviden que tenemos una cita en febrero, ya que entregaremos a esta Comisión, los resultados de casi 1,100 auditorías a Municipios y Alcaldías del país, lo que representa una cobertura de fiscalización de más del 40% de los entes de ese orden de gobierno y a su vez, se traduce en que a 19 Entidades Federativas, se les auditará el 100% de sus Municipios y Alcaldías.

Asimismo, entregaré los resultados de la gestión efectuada por los Estados, las Universidades Autónomas, las Politécnicas y Tecnológicas, los recursos destinados a la seguridad, la disciplina financiera, las participaciones federales, nuestras auditorías forenses, entre muchos otros.

Cabe señalar que por lo que hace al universo auditable de los Entes Federales, entregaremos 153 auditorías con una cobertura de fiscalización de más de 1.2 millones de millones de pesos y en febrero entregaremos 153 auditorías respecto a dichos Entes.

Para concluir, me gustaría reiterar que el resultado de nuestras auditorías es el reflejo de un esfuerzo colectivo de cientos de mujeres y hombres que recorren el país, a veces en condiciones difíciles y que trabajan con un objetivo en común, la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de recursos públicos.

¡A ellas y ellos, como siempre, mi más sincero agradecimiento!

Nunca olviden que un auditor, no debe buscar ni el reconocimiento, ni el protagonismo individual; la integridad, la objetividad, la discreción y la humildad deben ser los ejes de su actuar ante cualquier circunstancia.

En la Auditoría Superior, nuestra meta es el mejoramiento de las instituciones, no el aplauso protagónico, trabajamos en equipo, siempre enfocados en los resultados y en garantizar confianza, transparencia y prevención.

Finalmente, me complace anunciarles que, en este momento los resultados de las auditorías que estamos presentando, podrán consultarse a través de las diferentes plataformas que hemos puesto a disposición de la Ciudadanía, tales como nuestra App Ciudadana o nuestro Portal de Internet y, para los asistentes a este evento, estamos desplegando banners que contienen Códigos QR que les permitirá descargar en sus teléfonos celulares los resultados obtenidos en las auditorías practicadas al Gobierno Federal y a las Entidades Federativas.

Como siempre quedamos a sus órdenes en la Auditoría Superior de la Federación,
MUCHAS GRACIAS.